

R.U.C.:	20600581768					
Empleador:	OCEANO SEAFOOD S.A.					
Periodo:	FEBRERO 2024					
Teléfonos:	715-4533					
Dirección:	AV. MANUEL OLGUIN NRO. 211 INT. 4 (TORRE OMEGA-PISO 4) LIMA - LIMA - SANTIAGO DE SURCO					
LIQUIDACION DE COMPENSACION POR TIEMPO DE SERVICIOS (CTS)						
DATOS DEL TRABAJADOR						
Nombres y Apellidos: RIVAS SERNAQUE ELSA						
Tipo	DNI	Número	42044648	Fecha de Ingreso	23/08/2021	Sede
Cargo:						
REMUNERACION COMPUTABLE						
REMUNERACION BASICA						66.69
REMUNERACION DOMINICAL						11.12
Total						77.81
DETALLE DEL CALCULO CTS						
MESES COMPUTABLES : 1						
CTS CALCULADA : 6.48						
DIAS COMPUTABLES : 1						
ENTIDAD DEPOSITARIA : DE CREDITO DEL PERU						
NUMERO DE CUENTA CTS: 45540936844032						6.48

HE RECIBIDO DE OCEANO SEAFOOD S.A. LA CANTIDAD DE: SEIS CON 48/100 NUEVOS SOLES

Por concepto de mi compensación por tiempo de servicios (CTS) por el periodo en mención, dejando constancia que la suma entregada ha sido cancelada. La CTS ha sido calculada al amparo del D.L 650 y normas complementarias.



EMPLEADOR

RIVAS SERNAQUE ELSA

R.U.C.:	20600581768					
Empleador:	OCEANO SEAFOOD S.A.					
Periodo:	FEBRERO 2024					
Teléfonos:	715-4533					
Dirección:	AV. MANUEL OLGUIN NRO. 211 INT. 4 (TORRE OMEGA-PISO 4) LIMA - LIMA - SANTIAGO DE SURCO					
LIQUIDACION DE COMPENSACION POR TIEMPO DE SERVICIOS (CTS)						
DATOS DEL TRABAJADOR						
Nombres y Apellidos: RIVAS SERNAQUE ELSA						
Tipo	DNI	Número	42044648	Fecha de Ingreso	23/08/2021	Sede
Cargo:						
REMUNERACION COMPUTABLE						
REMUNERACION BASICA						66.69
REMUNERACION DOMINICAL						11.12
Total						77.81
DETALLE DEL CALCULO CTS						
MESES COMPUTABLES : 1						
CTS CALCULADA : 6.48						
DIAS COMPUTABLES : 1						
ENTIDAD DEPOSITARIA : DE CREDITO DEL PERU						
NUMERO DE CUENTA CTS: 45540936844032						6.48

HE RECIBIDO DE OCEANO SEAFOOD S.A. LA CANTIDAD DE: SEIS CON 48/100 NUEVOS SOLES

Por concepto de mi compensación por tiempo de servicios (CTS) por el periodo en mención, dejando constancia que la suma entregada ha sido cancelada. La CTS ha sido calculada al amparo del D.L 650 y normas complementarias.



EMPLEADOR

RIVAS SERNAQUE ELSA